

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se les nombra
D. Estanislao Navarro Cardoso.	San Fernando.	Cádiz número 1.
D. Roberto Carratalá Navarro.	Sagunto.	Valencia número 2.
D. Celso Álvarez Álvarez.	Pola de Lena.	Oviedo número 1.
D. Ramón Guitart Boloix.	Berga.	Manresa número 2.
D. Jesús Martínez de Fe.	San Roque.	Sevilla número 3.
D. Francisco Micó Catalán.	Telde número 1.	Las Palmas número 5.
D. José Luis Giráldez Díaz.	Quintanar de la Orden.	Cetafe.
D. Delmiro Guzmán Blanco.	Supernumerario.	Leganés.
D. Antonio Pumarega Caldeiro.	El Vendrell.	Hospitalet número 1.
D.ª Marina Susana Gisbert Grifo.	Játiva.	Valencia número 3.
D. Manuel Ruiz Cervigón.	Navalmoral de la Mata.	Segovia número 2.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensías de: La Coruña número 3, Murcia número 3, Alcoy número 2, Baracaldo número 1, Barcaldo número 2, Carrión de los Condes, Castellón número 4, Gijón número 3, Medina del Campo, Melilla, Motril número 2, Orense número 3, Puerto del Rosario, Santa Cruz de Tenerife número 2, Tarragona número 1 y Vigo número 3.

Tercero.—Eliminar del presente concurso a don José Troncoso Signo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orense y que solicita la Forensía número 3 de la misma población y a don Jesús Fernández Muñoz con destino en el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla que solicita el número 8 de la misma ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 y 2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**26771** RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Germán Delgado Jarillo, Registrador de la Propiedad de Elche número 1, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Germán Delgado Jarillo, Registrador de la Propiedad de Elche número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 11 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26772** ORDEN de 2 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, don Fernando Esteban Ramia.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional, al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, don Fernando Esteban Ramia, con antigüedad de 2 de julio de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26773** ORDEN de 21 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Demetrio Minguéz López.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Demetrio Minguéz López, con antigüedad de 21 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Ricardo Morillo Almela.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26774** ORDEN de 24 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Amador García Rey.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Amador García Rey, con antigüedad de 24 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Demetrio Minguéz López.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26775** ORDEN de 26 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 26 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Amador García Rey.

Teniente don Pablo Ucio González.

Teniente don Justo Núñez Corredoira.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26776** ORDEN de 26 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Ortuño Riquelme.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de

Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Ortuño Riquelme, con antigüedad de 28 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Justo Nuñez Corredoira.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26777** *ORDEN de 28 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad don Miguel Poyatos Valenzuela.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad, don Miguel Poyatos Valenzuela, con antigüedad de 28 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26778** *ORDEN de 28 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Pablo Calvo Justo.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Pablo Calvo Justo, con antigüedad de 28 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Diego Caparrós Cayuela.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26779** *ORDEN de 31 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Antonio Martínez Fernández.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Antonio Martínez Fernández, con antigüedad de 31 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Juan Ortuño Riquelme.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26780** *ORDEN de 6 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Gómez-Limón García-Consuegra.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don José Gómez-Limón García-Consuegra, con antigüedad de 6 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de

octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Antonio Martínez Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26781** *ORDEN de 7 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Felipe Garretas Fernández.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Felipe Garretas Fernández, con antigüedad de 7 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don José Gómez-Limón García-Consuegra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26782** *ORDEN de 12 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Florencio Retortillo Domínguez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional, al Capitán de dicho Cuerpo don Florencio Retortillo Domínguez, con antigüedad de 12 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Pablo Calvo Justo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26783** *ORDEN de 12 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Fernández Ramos.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Fernández Ramos, con antigüedad de 12 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Felipe Garretas Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**26784** *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 14 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Juan Fernández Ramos.

Teniente don José Arturo Ruano Cuadrado.

Teniente don Dionisio Gandía Alonso.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.